

XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competición-
PELOTA FRONTENIS
Página 1.

Categorías Años de nacimiento.	Categorías Ambito de la competición.	Categorías por sexos.
<ul style="list-style-type: none"> • Benjamin: 1998/ 1999. • Alevín: 1996/ 1997. • Infantil: 1994/ 1995. • Cadete: 1992/ 1993. • Juvenil* : 1989/ 1990/ 1991. * exclusivamente en ámbito municipal y para deportistas que no tengan Licencia Federada por la Federación de Pelota Frontenis de la CV.	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito municipal: para todas las categorías. • Ambito provincial: alevín, infantil y cadete. • Ambito autonómico: infantil y cadete. 	Benjamin: masculina, femenina y mixta. Alevín: masculina, femenina y mixta. Infantil: masculina y femenina. Cadete: masculina y femenina. Juvenil: masculina y femenina.
Inscripciones: Se formalizará en los Ayuntamientos o en las Delegaciones Territoriales del Consell Valencià de l'Esport, como mínimo, con veinte días de antelación a la celebración de la primera competición.		Documentación a formalizar: <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la C.Valenciana.
La documentación a formalizar, " Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana " , y la " Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana " , serán proporcionadas al usuario en el Ayuntamiento correspondiente. No obstante, la " Hoja de inscripción en los Jocs Esportius " , puede ser obtenida en la página Web, www.cult.gva.es/dgd/ , del Consell Valencià de l'Esport.		
Documentación exigida en los encuentros de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.		
Ambito de competición	Documentación exigible	
Municipal e Intermunicipal	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. 	
Ambito de competición	Documentación exigible:	
Provincial y autonómico	Opciones 1) y 2)- Se podrá optar por una de las dos opciones indicadas	
	Opción 1) <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana validada* por las delegaciones territoriales del Consell Valencià de l'Esport. 	Opción 2) <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana • Documento Nacional de Identidad o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar pasaporte individual o tarjeta de residente). Son válidas las fotocopias cotejadas de dichos documentos.
*Los deportistas que se incorporen a la competición de ámbito provincial y autonómico, podrán validar en las correspondientes delegaciones territoriales del Consell Valencià de l'Esport las licencias deportivas. Para ello deberán presentar la hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y documentos originales o fotocopias cotejadas del D.N.I. o pasaporte individual (los extranjeros pasaporte individual o tarjeta de residente).		

XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competició-
PELOTA FRONTENIS
Página 2.
Sistema de competición/ Calendario / Fecha de celebración de la Final Autonómica.
Fase Provincial (por determinar fechas):
Categorías:

Alevín masculino/femenino y mixto- años de nacimiento 1996/1997

Infantil masculino- años de nacimiento 1994/1995

Cadete masculino- años de nacimiento 1992/1993

Infantil- Cadete femenino- años de nacimiento 1992/1993/1994/1995

- Esta fase se desarrollará desde diciembre de 2007 hasta el mes de abril del 2008. En función del número de inscripciones de cada una de las provincias se podrán establecer varios grupos de competición, designados por proximidad geográfica. Las Comisiones Provinciales designarán y concretarán las sedes y el número de jornadas. Los jugadores primeros clasificados en cada uno de las clasificaciones provinciales obtendrán el derecho para participar en la fase autonómica.

Fase Autonómica (por determinar fechas) :
Categorías:

Infantil masculino- años de nacimiento 1994/1995

Cadete masculino- años de nacimiento 1992/1993

Infantil- Cadete femenino- años de nacimiento 1992/1993/1994/1995

- Obtendrán el derecho de participar en esta fase autonómica los jugadores mejor clasificados de cada una de las clasificaciones provinciales. Se desarrollará a partir del mes de abril del 2007 y constará de 3 enfrentamientos (de celebración uno en cada provincia). Los jugadores y equipos campeones de ésta en cada una de las categorías obtendrán el derecho para participar en los Campeonatos de España por Comunidades Autónomas, de la modalidad infantil y cadetes femenino y masculino.

Clasificaciones provinciales y autonómicas:
A. - Clasificación por equipos.

Se establecerá una clasificación general de equipos por categoría y fase de competición. Esta clasificación se irá conformando de los puntos obtenidos en la participación y clasificación puntual en cada uno de las jornadas, que serán a modo de abiertos. En la categoría infantil y cadete puntuará indistintamente la competición en las dos modalidades.

La puntuación se obtendrá de la siguiente forma:

- Cuadro de 8 equipos en la primera fase:
- El primero 8 puntos, el segundo 7, el tercero 6, etc.

Para optar a ganar esta clasificación será obligatorio que el equipo en cuestión haya participado en el 80 % de las jornadas convocadas en la fase provincial, y el 100% de los de la fase autonómica.

B. - Clasificación por entidades

Se establecerá una clasificación de entidades participantes en la competición (escuelas, clubes, centros educativos, etc.). Esta clasificación se obtendrá de la suma de la puntuación obtenida en la clasificación individual de los **3 mejores equipos** de cada una de las entidades participantes. En caso de empate entre entidades, ganará aquella entidad que menos deportistas haya presentado.

XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competición-
PELOTA FRONTENIS
Página 3.
Normas técnicas específicas de la competición.

Las reglas de juego dependerán de la categoría y de la modalidad que se practique. A continuación, se exponen dichas reglas para cada una de las categorías:

Categoría Benjamin mixta- exclusivamente ámbito municipal:

Especialidad: Preolímpica

Constará de una serie de juegos didácticos enfocados a la educación e introducción de nuestros deportistas más jóvenes en nuestro deporte.

Dichos juegos serán coordinados y puntuados por un comité técnico designado por la FPCV y que estará compuesto por entrenadores titulados.

El horario o duración de estas actividades será el que designen los monitores para cada uno de ellos.

Categoría Alevín mixta- exclusivamente ámbito municipal y provincial:

Especialidad: Preolímpica

Terreno de juego: cancha de 30 x 10 m.

Pelotas: Se utilizarán pelotas de baja presión.

Equipo: Formado por 2 personas mínimo y 3 máximo.

Forma de juego: Se jugará por parejas. Las partidas se realizarán al mejor de 3 sets de 11 tantos cada uno. El saque se realizará entre la raya del 3 y del 5, situándose el jugador en la raya del 3 para disponerse a sacar. El saque es alternativo, independientemente de quien gane el punto.

Duración de los partidos: Tendrán una duración máxima de 20 minutos, excepto los tiempos muertos solicitados por ambos equipos. Finalizado este tiempo, el ganador del set en juego será aquel que lleve mayor puntuación. En el caso de quedar empatados a sets, se disputarán 6 tantos de desempate.

Tiempos muertos: Cada equipo podrá solicitar un máximo de 2 minutos, repartidos en los sets.

Categoría Infantil Masculina: ámbito municipal, provincial y autonómico:

Especialidad: Preolímpica

Terreno de juego: cancha de 30 x 10 m.

Pelotas: Se utilizarán pelotas de presión media.

Equipo: Formado por 2 personas como mínimo y 3 como máximo.

Forma de juego: Se jugará por parejas. Las partidas se disputarán a 20 tantos. El saque se realizará entre la raya del 3 y la del 7, situándose el jugador en la raya del 3 para disponerse a sacar.

Duración de los partidos: Tendrán una duración máxima de 20 minutos, **excepto** los tiempos muertos solicitados por ambos equipos.

Tiempos muertos: Cada equipo podrá solicitar una máximo de 2 minutos.

Especialidad: Olímpica

Las reglas son igual que en preolímpica, a excepción del tipo de pelota que será una pelota olímpica usada y que el saque se realizará entre el 3 y el 5, situándose el jugador en la raya del 5 para disponerse a sacar.

Categoría Cadete Masculina: ámbito municipal, provincial y autonómico:

Especialidad: Preolímpica

Terreno de Juego: cancha de 30 x 10 m.

Pelotas: Se utilizarán pelotas VIP-ÉLITE

Equipo: Formado por 2 personas como mínimo y 3 como máximo.

Forma de juego: Se jugará por parejas. Las partidas se disputarán a 20 tantos. El saque será libre, situándose el jugador en la raya del 3 para disponerse a sacar.

Duración de los partidos: Tendrán una duración máxima de 30 minutos, excepto los tiempos muertos solicitados por ambos equipos.

Tiempos muertos: Cada equipo podrá solicitar un máximo de 2 minutos.

Especialidad: Olímpica

Las reglas son iguales que en preolímpica, a excepción del tipo de pelota que será una pelota olímpica a estrenar y que el saque se realizará entre el 3 y el 5, situándose el jugador en la raya del 5 para disponerse a sacar.

XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competició-
PELOTA FRONTENIS
Página 4.
Normas técnicas específicas de la competición.

Categoría Infantil-Cadete Femenina: ámbito municipal, provincial y autonómico:

Especialidad: Preolímpica

Terreno de Juego: cancha de 30 x 10 m.

Pelota: Se utilizarán pelotas de presión media.

Equipo: Formado por 2 personas mínimo y 3 como máximo.

Forma de juego: Se jugará por parejas. Las partidas se disputarán a 20 tantos. El saque se realizará entre la raya del 3 y la del 7, situándose la jugadora en la raya del 3 para disponerse a sacar.

Duración de los partidos: Tendrán una duración máxima de 30 minutos, excepto los tiempos muertos solicitados por ambos equipos.

Tiempos muertos: Cada equipo podrá solicitar un máximo de 2 minutos.

En el caso de no poderse realizar la competición por falta de participantes, las jugadoras inscritas pasarían a jugar la competición masculina en la categoría infantil. Para elegir las jugadoras que pasarían a la Fase Autonómica se disputaría una confrontación única entre las jugadoras inscritas.

Normas para todas las categorías. -

- En todas las modalidades y categorías, se podrán realizar cambios de jugadores en los tiempos muertos. El jugador que salga fuera de la cancha podrá volver a entrar si su entrenador lo cree oportuno.
- Los equipos podrán estar formados por un mínimo de 2 jugadores y un máximo de 3 jugadores.
- Un mismo jugador podrá participar en cualquiera de los equipos del mismo club (pero nunca en la misma jornada).
- Se podrán realizar cambios en el momento de tener el saque el equipo que quiera ejercer ese derecho.
- El jugador que es sustituido puede volver a incorporarse a dicho encuentro si el entrenador así lo cree oportuno.
- Ante cualquier duda que no aclare este reglamento específico, se tomará como referencia para resolverla el Reglamento de Competición de la F.P.C.V.

Recordar que es obligatorio el uso de gafas protectoras para los jugadores que actúan en la posición de delantero. Además se recomienda el uso de dicha protección a los jugadores traseros.

Asistencia Sanitaria en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

La Conselleria de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados con la Mutualidad General Deportiva, para ello el beneficiario deberá ponerse en contacto con las Delegaciones Territoriales del Consell Valencià de l'Esport.

Régimen disciplinario.

Con carácter general:

1. En primera instancia en competiciones municipales actuará el comité de competición determinado por el Ayuntamiento correspondiente. En competición provincial y autonómica el comité de competición de la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana.
2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Federación correspondiente.
3. En tercera y última instancia el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva.

Los Comités de Competición creados a efecto de los Jocs Esportius se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en el punto 11 de la resolución de 09 de julio de 2007 que convoca los XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las Bases Generales de los Jocs Esportius de la CV y la normativa federativa al respecto.

XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
Bases de Competición-

PELOTA FRONTENIS
Página 5.

Direcciones y teléfonos de interés.

Dirección Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Alicante. C/Jaime Segarra, 6. Alicante- Tlf-965 937203	Dirección Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Castellón Avda del Mar, 23 Castellón- 964 358460	Dirección Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Valencia C/ Avellanas, 14º, 2º Valencia- 96 3985100	Fed. de Pelota de la CV C/ Norte,28- 46008-Valencia- Tlf- 96 3823263 Consell Valencià de l'Esport- C/ Profesor Beltrán Báguena, 5 - 3ª-Telf. 96 1964956
---	---	--	--